



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

"1985-2025, 40° ANIVERSARIO DEL CIN"
"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

RÍO CUARTO, 28 de mayo de 2025.

VISTO la propuesta presentada por la Secretaría de Extensión y la Secretaría de Investigación de esta Facultad para la creación de la figura de **Secretario Departamental de Investigación, Extensión y Vinculación Tecnológica**, y;

CONSIDERANDO:

Que la propuesta está fundada en la necesidad de fortalecer y optimizar las áreas de investigación, extensión y vinculación tecnológica, como así también, propiciar la articulación entre los Departamentos y entre estos y las Secretarías de la Facultad.

Que la propuesta fue socializada con los órganos de gestión de los Departamentos.

Que se cuenta con el despacho de la Comisión de Interpretación y Reglamento del Consejo Directivo de esta Facultad.

Que mencionada Comisión considera que desde el punto de vista jurídico nada impide resolver sobre la viabilidad de la propuesta.

Que la misma considera necesario que se realice un análisis de la reglamentación vigente y de las modificaciones necesarias para implementar dicha propuesta.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1ro.- Aprobar la figura de **Secretario Departamental de Investigación, Extensión y Vinculación Tecnológica en los Departamentos de esta Facultad.**

ARTÍCULO 2do.- Encomendar a la Secretaría de Extensión y al Secretario de Investigación para que elaboren el proyecto de reglamentación que implemente la inclusión de la figura de Secretario Departamental de Investigación, Extensión y Vinculación Tecnológica en los Departamentos de esta Facultad.

ARTÍCULO 3ro.-Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD,
A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.**

RESOLUCIÓN Nro.:188/2025



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 02 de junio de 2025 a las 12:31:32

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador:
DOC-2025_188_PROPINCLUS Secretario Inv-Extdocx 1 [3bfb40].

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



GERMAN GUSTAVO BARROS
Decano
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARÍA EUGENIA FERROCCHIO
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.